

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-111-2022

**REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SEGUROS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES**

SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

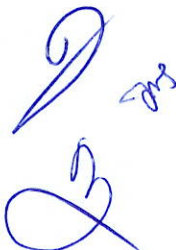
En la Ciudad de Juárez, Chihuahua siendo las 09:00 horas, del día 20 del mes de diciembre de 2022, en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, ubicada en: Calle Francisco Villa 950 Norte; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Presencial CA-OM-111-2022, de acuerdo a lo previsto en los artículos 58, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante, la Ley), 53 y 54 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 de las bases de la licitación.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través del medio electrónico Youtube en Municipio de Juárez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Presidiendo el acto el Licenciado Omar González de la Cruz, en representación de la C. Rosa Angélica Alarcón, en calidad de Presidenta del Comité, con fundamento en el Artículo 21 fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 59 Fracción III de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o por los medio electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de espectador en términos del Artículo 43 de la Ley, sin poder formular preguntas. Así mismo se hace de su conocimiento que a la fecha existen Tres (3) interesados que han cubierto el costo de participación de la presente Licitación.

- 1.- SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.
- 2.- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- 3.- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

El Presidente del Comité, asistido por el área requirente la Dirección de Patrimonio, dependencia encargada en solventar las preguntas de carácter técnico mediante oficio numero DPM/SE/00722/2022 y el Presidente del Comité, solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-111-2022

**REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SEGUROS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES**

SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, existe una (1) aclaración por parte del área requirente mediante oficio de solicitud número DPM/SE/00722/2022, respecto a las Bases de la presente Licitación.

1. En caso de siniestro con responsabilidad al municipio de Juárez, la falta de licencia de conducir acorde al tipo de vehículo no será motivo de rechazo de siniestro, siempre y cuando el conductor del vehículo involucrado cuente con licencia de conducir vigente.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el Presidente del Comité, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 59 Fracción III de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de los correos electrónicos indicados en las bases, de las siguientes personas:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. PREGUNTAS
1	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Correo electrónico	23

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación:

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

1	Pregunta: Pág. 7, 3.2 Junta de aclaraciones. Se solicita a la convocante proporcione bases y acta de junta de aclaraciones en formato Word. Agradeceremos su aceptación.
	Respuesta: Se le hará entrega únicamente en formato Word los anexos de las bases de la presente licitación mediante correo electrónico y copia simple de las actas de juntas de aclaraciones.
2	Pregunta: Pág. 60 Anexo 8. Se solicita a la convocante confirme que el Anexo 8, solo aplica para el licitante adjudicado. Pronunciarse al respecto.
	Respuesta: Se confirma.
3	Pregunta: Pág. 12, 4.- Documentos que deben de presentar los licitantes, Legales y Administrativos, Documento 1. Se solicita la convocante confirme que, en caso de no tener la constancia vigente del Padrón de proveedores del Municipio de Juárez Chihuahua, se cumple presentando el Anexo 4 adjuntando acta constitutiva, reforma y modificación, R.F.C. de mi representada, comprobante de domicilio fiscal, y poder del representante legal. Favor de confirmar.
	Respuesta: Se confirma.




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-111-2022

**REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SEGUROS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES**

SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

4	Pregunta: Pág. 13, 4.- Documentos que deben de presentar los licitantes, Legales y Administrativos, Documento 5. Se solicita la convocante confirme que se cumple presentando la constancia de situación fiscal con un mínimo de 60 días de antigüedad al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, la cual contiene la cedula de identificación fiscal y actividad como compañía de seguros. Favor de confirmar.
	Respuesta: Se confirma.
5	Pregunta: Pág. 14, 4.- Documentos que deben de presentar los licitantes, Legales y Administrativos, Documento 12. Se solicita a la convocante confirme que se cumple el punto presentando copia simple del comprobante fiscal digital (CFDI) que acredite la cuota del registro SIEM 2022, y la copia simple de la carta expedida por la cámara correspondiente que certifica que mi representada realizo el pago y tramite de sus cuotas SIEM 2022. Favor de confirmar.
	Respuesta: Se confirma, bastara con presentar copia simple del comprobante fiscal digital con el cual se acredite el registro SIEM 2022 y/o copia simple de la carta expedida por la cámara correspondiente que certifique el pago y trámite correspondiente.
6	Pregunta: Pág. 14, 5.1 Propuesta Técnica, Documento II. Se solicita la convocante permita cumplir con nuestra propuesta técnica presentando la impresión del "Anexo I Información técnica" debidamente firmado por el representante legal y un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que aceptamos la totalidad de las características técnicas, periodos, solicitados por la convocante, y las modificaciones de la junta de aclaraciones, y una copia del acta de junta de aclaraciones. Agradeceremos su aceptación.
	Respuesta: El participante deberá presentar el Anexo I de conformidad con el punto 5.1, documento II de las Bases de Licitación, Firmado por el Representante Legal y en hoja membretada.
7	Pregunta: Pág. 14, 5.1 Propuesta Técnica, Documento XIII. Se solicita la convocante confirme que se cumple indicando el no. de registro IMSS de los ajustadores. Agradeceremos su aceptación.
	Respuesta: Es necesario presentar el registro o alta ante el IMSS de por lo menos 10 ajustadores.
8	Pregunta: Pág. 14, 5.1 Propuesta Técnica, Documento II., y Pág. 16 5.2 Propuesta económica. Se Solicita a la convocante confirme que no será causa de descalificación el no entregar la información de nuestra propuesta técnica y económica en archivo digital (dispositivo usb). Agradeceremos su aceptación.
	Respuesta: No es motivo de descalificación, sin embargo, se solicita la entrega del dispositivo USB con sus propuestas técnicas y económicas en archivo digital para llevar a cabo la debida evaluación.
9	Pregunta: Pág. 14, 5.1 Propuesta Técnica, Documento II., y Pág. 16 5.2 Propuesta económica. En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se Solicita a la convocante confirme si la información de nuestra propuesta técnica y económica en archivo digital (dispositivo usb) se puede entregar en formato diferente, ya sea pdf o word. Favor de Pronunciarse






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-111-2022

**REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SEGUROS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES**

SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

	<p>Respuesta: La propuesta técnica y económica presentada físicamente por el participante, se deberá presentar de igual manera en archivo digital (dispositivo USB) en formato Word o Excel.</p>
10	<p>Pregunta: Pág. 9, 3.6 Entrega y Firma del Contrato. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.</p> <p>Asimismo, el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).</p>
	<p>Respuesta: No se acepta, el participante adjudicado deberá de formalizar el contrato el cual será elaborado por la Convocante de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
11	<p>Pregunta: Pág. 9, 3.6 Entrega y Firma del Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Decreto de creación de la Dependencia convocante * Comprobante de domicilio de la Dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. * Registro Federal de Contribuyentes * Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la Dependencia. * Copia de la identificación oficial del representante legal de la Dependencia (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
	<p>Respuesta: No se acepta, los datos solicitados se establecerán en el contrato. El participante adjudicado deberá de presentar los documentos que se establecen en el apartado 3.7 de las Bases de la presente Licitación.</p>




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. CA-OM-111-2022
REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SEGUROS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO**

12	Pregunta: Pág. 9, 3.6 Entrega y Firma del Contrato. Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, éste deberá ajustarse a los establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable.
	Respuesta: Es correcto, el contrato se formalizará de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
13	Pregunta: Pág. 10, 3.8 Penas convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros
	Respuesta: Las penas Convencionales se establecerán de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
14	Pregunta: Anexo 1 Información técnica, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales de la aseguradora que resulte adjudicada, favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta: Se confirma que lo no especificado en la presente licitación operara bajo las políticas y condiciones generales de la compañía aseguradora adjudicada.
15	Pregunta: Pág. 32 a 37, Anexo 1 Información técnica; Partida 1, Criterios y Obligaciones: numeral 1 al 25. Se solicita a la convocante confirme que estos numerales aplican y en su caso debe cumplir y entregar la aseguradora adjudicada. Favor de confirmar.
	Respuesta: Se confirma que los numerales del 1 al 26 de criterios y obligaciones aplicaran para la compañía que se le adjudique la presente licitación.

Partida 1 Seguro para Bienes Muebles. (Vehículos).

16	Pregunta: Anexo A. Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).
	Respuesta: Se hizo entrega de las bases de la presente licitación, así como de un disco compacto el cual contiene el anexo A como el anexo B en formato Excel, en la Dirección de Contratos y Adquisiciones al momento de presentar el recibo de pago del costo de participación de la presente licitación.
17	Pregunta: Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas).
	Respuesta: Si contamos con ellas y se proporciona en este acto copia simple de las facturas, que amparan los vehículos con adaptaciones como blindajes y/o equipos especiales.




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CA-OM-111-2022 REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO</p>
--

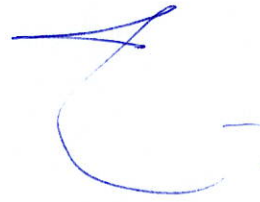
18	Pregunta: Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.).
	Respuesta: Se proporciona listado La información solicitada se encuentra inserta en el mismo listado que se entregó en respuesta a su pregunta #16.
19	Pregunta: Favor de confirmar que el número total de vehículos a asegurar.
	Respuesta: El número de vehículos a asegurar es de 1,370 (mil trescientos setenta)

Partida 2 Seguro Múltiple Empresarial para Edificios y Contenidos

20	Pregunta: Se solicita a la convocante nos proporcione la siniestralidad de los últimos 3 años indicando monto, fecha y cobertura afectada.
	Respuesta: Se proporcionará mediante correo electrónico la siniestralidad correspondiente al último año, debido a que no contamos con la siniestralidad de años anteriores.
21	Pregunta: Se solicita a la convocante nos indique si es motivo de descalificación no participar en alguna de las 2 partidas.
	Respuesta: No es motivo de descalificación, los participantes podrán participar en una o en dos partidas.
22	Pregunta: Se solicita a la convocante nos proporcione relación de ubicaciones por ubicación indicando: direcciones, tipo constructivo y suma asegurada por sección (Edificio, Contenidos y Bienes a la intemperie).
	Respuesta: Se hizo entrega de las bases de la presente licitación, así como de un disco compacto el cual contiene el anexo A como el anexo B en formato Excel, en la Dirección de Contratos y Adquisiciones al momento de presentar el recibo de pago del costo de participación de la presente licitación.
23	Pregunta: Se solicita a la convocante nos proporcione relación de ubicaciones por ubicación indicando: direcciones, tipo constructivo y suma asegurada por sección (Edificio, Contenidos y Bienes a la intemperie).
	Respuesta: Pregunta duplicada con la numero 22.

De conformidad al artículo 54 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Presidente del Comité, una vez que dio respuesta a las solicitudes de aclaraciones en el presente acto se le pregunta al participante **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, si quedaron aclaradas las respuestas, a lo que el participante contesto que **Si**.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción V del artículo 59 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. CA-OM-111-2022
REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SEGUROS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO**

EVENTO	LUGAR Y FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	En el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, <u>el día 26 de diciembre de 2022</u>	09:00 hrs.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en este acto se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.juarez.gob.mx apartado de transparencia modulo CAAS para efectos de su notificación. Asimismo, de Acuerdo al artículo 69 primer párrafo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: los Estrados de la Convocante ubicados en el Primer Piso ala sur de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.


No existiendo más aclaraciones que hacer, se da por terminada esta junta, siendo las 09:25 horas, del día 20 del mes de diciembre del año 2022.

Firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LIC. OMAR GONZALEZ DE LA CRUZ
En representación de la
C. ROSA ANGÉLICA ALARCÓN
Oficial Mayor y presidenta del Comité



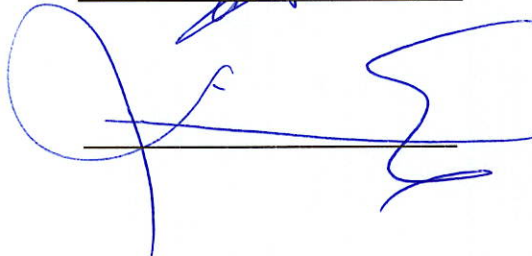
C.P. JESSICA ROCIO MARTINEZ SALDAÑA
En representación de la Dirección General
De Planeación y Evaluación vocal del comité



C.P. DANIELA IVETH CALVO LOZOYA
En representación de la Dirección de Recursos
Materiales como Invitada del Comité



M.A. JESSICA KARINA ESPINO LÓPEZ.
Directora de Patrimonio
Vocal del comité como Área Requiriente





Gobierno Municipal 2021-2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

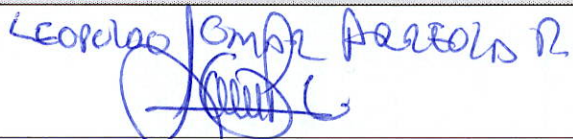
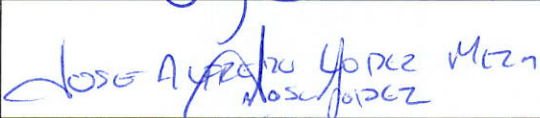
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. CA-OM-111-2022

**REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SEGUROS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES**

SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.	Leopoldo Omar Acosta R. 
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	Jose Alfredo Lopez Moran Moscoso Lopez 

----- FIN DEL ACTA -----

